

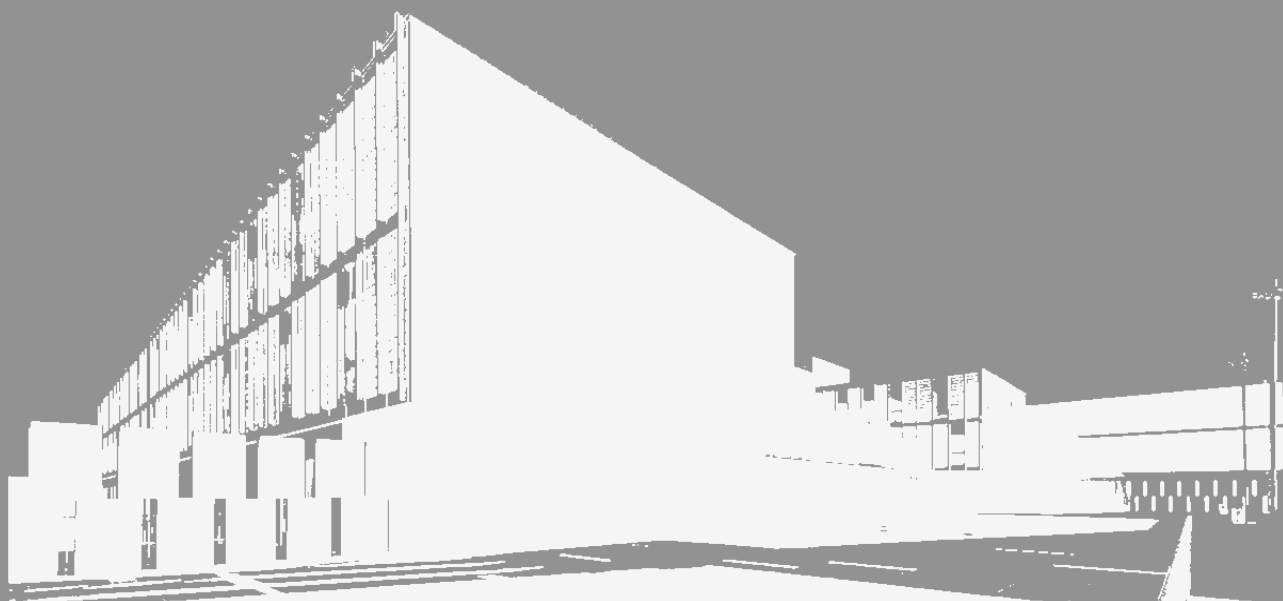
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARMONÍA

CURSO 2016-2017

Profesorado de la especialidad:

ASÍN BAILO, Carmen Belén
ETXEBERRIA ALONSO José Carlos
GARÍSOAIN IRIBARREN, Jesús
REMIRO IRAIZOZ, Urtzi



INTRODUCCIÓN

El lenguaje musical occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque distintos en lo conceptual y, por tanto, divisibles analíticamente, percibimos en forma unitaria en un contexto musical. La armonía se ocupa por un lado, y dentro de una consideración morfológica, de lo que se produce en un mismo instante temporal; por otro, dentro de lo sintáctico, de su relación con lo que antecede y con lo que le sigue: su función en el contexto de que forma parte.

El sistema tonal, que puede ser calificado como una de las mayores y más prolíficas invenciones del género humano, puede llegar a ser, por las consecuencias derivadas de la simplificación que supone, un fuerte condicionamiento para la audición pura de música no compuesta con arreglo a sus postulados y a su mecánica. El conocimiento de sus peculiaridades es, en manos de quien conoce a fondo todas las cuestiones relativas a su formación y disolución, una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente que permita valorar, en su justa medida, tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos. Corresponde a la enseñanza de la armonía el suministrar el conocimiento profundo de dicho sistema, así como la mecánica del funcionamiento de los elementos que lo componen.

Por ser la armonía la continuación del lenguaje musical, es lógico que sus aspectos teóricos más básicos estén ya incluidos en los estudios de esta materia didáctica. Por otra parte, la práctica de la entonación y el repertorio del instrumento estudiado, así como la asistencia del alumno a las actividades musicales propias de su entorno social, la habrán puesto, sin duda, en contacto con una práctica y un repertorio basados en el predominio casi absoluto de músicas compuestas con arreglo al sistema tonal, prioritario en su educación y en su formación durante esta etapa de los estudios musicales.

Partiendo de ese supuesto, la enseñanza de la Armonía habrá de ir paso a paso descubriendo al alumno lo que ya sabe sin saber que lo sabe; actuará de forma similar al de la Gramática de la propia lengua: no enseñando a hablar sino a comprender cómo se habla.

Esta asignatura estará centrada, básicamente, en el estudio de dicho sistema tonal, pero siempre considerado bajo un doble prisma sincrónico-diacrónico: por un lado, considerando que el sistema tonal, posee unas estructuras cerradas en sí mismas, que precisamente son estudiables y analizables por la permanencia que conlleva el que dichas estructuras estén estrechamente conectadas a un estilo perfectamente



definido; por otro lado, no se debe perder de vista en el estudio de la armonía que cada estilo ocupa su lugar en el devenir diacrónico del lenguaje musical de Occidente, y que en sus elementos morfológicos y su sintaxis están presentes elementos y procedimientos de su propio pasado y, en forma latente, las consecuencias de su propia evolución.

Por otra parte, el conocimiento detallado y profundo del sistema tonal irá permitiendo, en forma progresiva, ampliar la comprensión de determinadas enseñanzas, como la historia de la música, con las que la armonía habrá de hermanarse, con el fin de buscar la deseable complementariedad en cuanto a la adquisición de conocimientos.

Los contenidos de la asignatura responden a una ordenación lógica y progresiva de los elementos y procedimientos puestos en juego en el sistema tonal. En los conceptos correspondientes a cada uno de los elementos estudiados, no sólo deberá prestarse atención al aspecto mecánico de su empleo (criterio sincrónico), sino que será necesaria una valoración diacrónica en la que se den cita consideraciones históricas y estilísticas. Esta valoración se llevará a cabo fundamentalmente por medio del análisis, el cual será materia importantísima a trabajar durante este período de estudios.

Con respecto a los procedimientos, debe tenerse en cuenta que el alumno aprende a lo largo de estos estudios lo concerniente a los aspectos morfológico y sintáctico de la armonía tonal. Con el fin de facilitar su aprendizaje y evaluar el aprovechamiento por parte del alumno, se desarrollan una serie de criterios que orientan la disciplina desde un tratamiento esencialmente vertical, casi homofónico, de la realización de la armonía (con el fin de que los elementos y procedimientos morfológicos y sintácticos que constituyen su doble dimensión sean comprendidos en su formulación más esquemática), hasta el empleo de técnicas de escritura más relacionadas con la realidad musical.

Además, habrá de fomentarse ya desde el comienzo del estudio de esta materia la propia capacidad creativa del alumno, y no sólo en lo concerniente a la composición íntegra de ejercicios dentro de los supuestos estilísticos estudiados, sino incluso en lo referente a pequeñas piezas libres, vocales o instrumentales, a través de las cuales el alumno desarrolle su espontaneidad creativa y aprenda gradualmente a resolver los diversos problemas (referentes tanto a la armonía como a la forma, textura, contrastes de todo tipo, etc.) que el hecho musical va generando en su crecimiento.



OBJETIVOS:

La enseñanza de la Armonía en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- d) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- f) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- g) Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.



TERCER CURSO

CONTENIDOS

1. Repaso de conocimientos: intervalos, escalas, acordes.
2. Serie de armónicos.
3. Círculo de quintas.
4. El acorde. Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y cuatríadas sobre los grados de la escala. Sexta napolitana. Acordes de sexta aumentada (teoría).
5. Tonalidad y funciones tonales. Escala diatónica.
6. Enlace de acordes.
7. Ritmo armónico.
8. Acorde de Séptima de Dominante. Resoluciones más frecuentes.
9. Inversiones del acorde de Séptima de Dominante. Resoluciones.
10. Cadencias y semicadencias: auténtica, plagal y rota. Perfecta e imperfecta. Procesos cadenciales.
11. Modulación diatónica, cambio de tono y cambio de modo.
12. Secuencia: unitónica y modulante.
13. Serie de sextas.
14. El acorde de séptima de sensible y el de séptima disminuida. Resolución del acorde en estado fundamental y conocimiento de las inversiones.
15. Notas extrañas a la armonía: notas de paso, floreo o bordadura, retardo, apoyatura, anticipación, escapada y elisión.
16. Dominantes secundarias. Escala cromática.



17. Armonización de Bajos cifrados en el estilo de los corales de J. S. Bach y Bajos sin cifrar.
18. Práctica analítica de los conceptos anteriores.
19. Práctica auditiva de los conceptos anteriores.

CONTENIDOS MÍNIMOS (exigibles para evaluación positiva)

1. Círculo de quintas.
2. El acorde. Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y cuatríadas sobre los grados de la escala.
3. Tonalidad y funciones tonales.
4. Enlace de acordes.
5. Ritmo armónico.
6. Cadencias y semicadencias: auténtica, plagal y rota. Perfecta e imperfecta. Procesos cadenciales.
7. Modulación diatónica, cambio de tono y cambio de modo.
8. Secuencia: unitónica.
9. Serie de sextas.
10. El acorde de séptima de sensible y el de séptima disminuida.
11. Notas extrañas a la armonía: notas de paso, floreo o bordadura, retardo, apoyatura, anticipación, escapada y elisión.
12. Dominantes secundarias. Escala cromática.
13. Armonización de Bajos cifrados y Bajos sin cifrar.
14. Práctica analítica de los conceptos anteriores aplicados a corales de J. S. Bach, y movimientos de Sonatinas.
15. Práctica auditiva de los conceptos anteriores.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados dados.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

3. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

4. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

5. Identificar auditivamente estructuras formales concretas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

6. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.



7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

8. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

9. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

10. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas trimestrales

1.1 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 1 y 2.

La/s prueba/s consistirán en la realización de un bajo cifrado o sin cifrar.

1.2 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 5, 6, 7 y 8.



Cada prueba consistirá en responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.

1.3 Análisis auditivo: pruebas trimestrales en las que se valorarán los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 3 y 4.

1.3.1 Observación sistemática de análisis auditivo. Ocho ejercicios si se hace una prueba por trimestre o distribuidos proporcionalmente al número de pruebas que se realicen. Estos deberán entregarse en los plazos que determine el profesor. Alguno de ellos podrá realizarse en clase.

1.3.2 Una prueba, como mínimo, por evaluación en el aula.

Las pruebas consistirán en realizar dictados armónicos y hacer el correspondiente análisis armónico-funcional del mismo.

2. Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que no hayan asistido a trece clases o más durante el curso escolar perderán el derecho a la evaluación continua. A principios del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que hayan perdido el derecho anterior previa solicitud al Jefe de Estudios.

Ésta consistirá en:

- a) Realización de un bajo cifrado o sin cifrar.
- b) Responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.
- c) Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.



3. Pruebas extraordinarias de junio

Así mismo, a finales del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que no hayan superado el curso en las pruebas trimestrales y otra para los alumnos que no hayan superado el examen de pérdida de evaluación continua.

En ambos casos ésta consistirá en:

- a) Realización de un bajo cifrado o sin cifrar.
- b) Responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.
- c) Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas trimestrales

- a) De 1.1 el 30% del total de las pruebas.
- b) De 1.2 el 50% del total de las pruebas.
- c) De 1.3 el 20%: de 1.3.1 el 20% y de 1.3.2 el 80%.

El mínimo exigible para superar cada una de las evaluaciones trimestrales será el 50% de la media ponderada de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3) con la condición de que se haya obtenido la calificación parcial mínima de 5 en cada una de ellas o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.

NOTA FINAL DE CURSO

La nota final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones: 1ª evaluación 25%, 2ª evaluación 25% y tercera evaluación 50%.

Es requisito imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el apartado 1.2 de la tercera evaluación para aprobar el curso.



2. Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.

- a) 30% de la prueba.
- b) 50% de la prueba.
- c) 20% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3). o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.

3. Prueba extraordinaria de junio

- a) 30% de la prueba.
- b) 50% de la prueba.
- c) 20% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3). o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.

4. Los criterios de calificación se regirán por lo establecido en el anexo 1 y que correspondan con el curso tercero de armonía.



REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

.- Repertorio de análisis:

J. S. Bach. Corales BWVs 70,79, 262, 377, 349, 428, 429, 385, 44, 392 y 244.

Frederik Kuhlau: Sonatina Op 20 1-1

Maurizio Clementi: Sonatina Op.36-2

.- Materiales pedagógicos:

CDs, partituras, página en Internet del conservatorio

.- Recursos didácticos:

Equipos de música, ordenadores, pizarras, Internet.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

No se han programado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han programado.

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Primera parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria: Apuntes de Armonía (Segunda parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Ejercicios) (Cenlit Ediciones)
- Clemens Kühn: Tratado de la forma musical
- Julio Bas: Tratado de la forma musical (Ricordi)
- Llacer Pla: Guía analítica de Formas Musicales



- Amando Blanquer: Análisis de la Forma Musical
- Charles Rosen: Formas de Sonata (Labor)
- Ernesto de la Guardia: Sonatas para Piano de Beethoven (Ricordi)
- Walter Piston: Armonía (Labor)
- Vincent Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- Alois Haba: Nuevo tratado de Armonía (Real Musical)
- Diether de la Motte: Armonía (Labor)
- Diether de la Motte: Contrapunto (Labor)
- Walter Piston: Contrapunto (Labor)
- Johannes Forner: Contrapunto Creativo (Labor)
- Félix Salzer: Audición estructural



CUARTO CURSO

CONTENIDOS

1. Acorde de novena, oncenaria y trecena de dominante. Aplicación de éstos a los acordes de dominante. Escala cromático-enarmónica.
2. Sexta Napolitana. Su origen y sus funciones. Continuación.
3. Acordes de quinta aumentada y quinta disminuida.
4. Acordes de sexta aumentada. Su origen y sus funciones. Continuación.
5. Modulación cromática y enarmónica. Procedimientos moduladores complejos.
6. Sucesión de acordes de séptima de dominante y de séptima disminuida.
7. Acordes de supertónica y superdominante elevadas.
8. Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal.
9. Armonización de melodías tonales.
10. Práctica analítica de los correspondientes conceptos anteriores.
11. Práctica auditiva de los conceptos estudiados.

CONTENIDOS MÍNIMOS (exigibles para evaluación positiva)

1. Acorde de novena, oncenaria y trecena de dominante. Aplicación de éstos a los acordes de dominante.
2. Sexta Napolitana. Su origen y sus funciones. Continuación.
3. Acordes de quinta aumentada y quinta disminuida.
4. Acordes de sexta aumentada. Su origen y sus funciones.



5. Modulación cromática y enarmónica. Procedimientos modulatorios complejos.
6. Sucesión de acordes de séptima de dominante y de séptima disminuida.
7. Acordes de supertónica y superdominante elevadas.
8. Armonización de melodías tonales.
9. Práctica analítica de los conceptos anteriores estudiados.
10. Práctica auditiva de los conceptos estudiados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

4. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.



5. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

6. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

7. Identificar auditivamente estructuras formales concretas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

8. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

9. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

10. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas trimestrales

1.1 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 1 y 2.

La/s prueba/s consistirán en la realización de una melodía dada.

1.2 Mínimo de una prueba trimestral en la/s que se valorará/n los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente a los criterios de evaluación 5, 6, 7 y 8.

Cada una prueba consistirá en responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.

1.3 Análisis auditivo: pruebas trimestrales en las que se valorarán los conocimientos adquiridos en la parte práctica correspondiente al criterio de evaluación 3 y 4.

1.3.1 Observación sistemática de análisis auditivo. Ocho ejercicios si se hace una prueba por trimestre o distribuidos proporcionalmente al número de pruebas que se realicen. Estos deberán entregarse en los plazos que determine el profesor. Alguno de ellos podrá realizarse en clase.

1.3.2 Una prueba, como mínimo, por evaluación en el aula.

Las pruebas consistirán en realizar dictados armónicos y hacer el correspondiente análisis armónico-funcional del mismo.

2. Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que no hayan asistido a trece clases o más durante el curso escolar perderán el derecho a la evaluación continua. A principios del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que hayan perdido el derecho anterior previa solicitud al Jefe de Estudios.

Ésta consistirá en:

a) La/s prueba/s consistirán en la realización de una melodía dada.



- b) Responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.
- c) Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

3. Pruebas extraordinarias de junio

Así mismo, a finales del mes de junio, habrá una prueba de evaluación para todos los alumnos que no hayan superado el curso en las pruebas trimestrales y otra para los alumnos que no hayan superado el examen de pérdida de evaluación continua.

En ambos casos ésta consistirá en:

- a) La/s prueba/s consistirán en la realización de una melodía dada.
- b) Responder a diez preguntas: un mínimo de tres de carácter general de la teoría de la armonía y el resto relacionadas con el análisis de una partitura dada.
- c) Análisis auditivo. Realizar un dictado armónico y hacer el análisis armónico-funcional del mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas trimestrales

- a) De 1.1 el 30% del total de las pruebas.
- b) De 1.2 el 50% del total de las pruebas.
- c) De 1.3 el 20%: de 1.3.1 el 20% y de 1.3.2 el 80%.

El mínimo exigible para superar cada una de las evaluaciones trimestrales será el 50% de la media ponderada de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3) con la condición de que se haya obtenido la calificación parcial mínima de 5 en cada una de ellas o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.



NOTA FINAL DE CURSO

La nota final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones: 1ª evaluación 25%, 2ª evaluación 25% y tercera evaluación 50%.

Es requisito imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el apartado 1.2 de la tercera evaluación para aprobar el curso.

2. Prueba final para alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.

- a) 30% de la prueba.
- b) 50% de la prueba.
- c) 20% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3). o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.

3. Prueba extraordinaria de junio

- a) 30% de la prueba.
- b) 50% de la prueba.
- c) 20% de la prueba.

Para superar la prueba es imprescindible obtener la calificación parcial de 5 en cada una de las tres partes (1.1, 1.2 y 1.3). o en caso de suspender una de ellas obtener una media ponderada mínima de 6.

4. Los criterios de calificación se regirán por lo establecido en el anexo 1 y que correspondan con el curso cuarto de armonía.

Nota: El redondeo a más de cada nota se hará a partir del x,7, o sea, si se tiene una calificación de 5,7 se subiría a 6 y si es de 5,6 será 5.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

.- Repertorio de análisis:

Mozart: Sonata KV 545



Beethoven: Sonata op.49 nº2

Tchaikovsky, Album de la Juventud: CW 150, Vals 8, Polka 14, Dulce visión 21, Mazurca 10.

Schumann: Volksliedchen, Armes Waisenkin.

Chopin: Preludios 1 y 20

Beethoven: Sonata op.2 nº1

.- Materiales pedagógicos:

CDs, partituras, página en Internet del conservatorio.

.- Recursos didácticos:

Equipos de música, ordenadores, pizarras, Internet.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

No se han programado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han programado.

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Primera parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria: Apuntes de Armonía (Segunda parte) (Cenlit Ediciones)
- Carlos Etxeberria/Jesús Garisoain: Apuntes de Armonía (Ejercicios) (Cenlit Ediciones)
- Clemens Kühn: Tratado de la forma musical
- Julio Bas: Tratado de la forma musical (Ricordi)



- Llacer Pla: Guía analítica de Formas Musicales
- Amando Blanquer: Análisis de la Forma Musical
- Charles Rosen: Formas de Sonata (Labor)
- Ernesto de la Guardia: Sonatas para Piano de Beethoven (Ricordi)
- Walter Piston: Armonía (Labor)
- Vincent Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- Alois Haba: Nuevo tratado de Armonía (Real Musical)
- Diether de la Motte: Armonía (Labor)
- Diether de la Motte: Contrapunto (Labor)
- Walter Piston: Contrapunto (Labor)
- Johannes Forner: Contrapunto Creativo (Labor)
- Félix Salzer: Audición estructural



ANEXO I

ANEXO: CUADRO DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Concreción)

TERCERO de ARMONÍA											
Escritura	Funciones mal enlazadas	Funciones mal escritas	Error en la Función	No poner funciones	Sensibles (alteración)	Distancia voces	Cruzaminetos				
	1	1/2	1	1	1/2	1/2	1/2				
Dictado	Tonalidad mal	Armadura mal	Compás mal	Octava mal	Nota mal	Función mal	Función escrita en menor mal	Inversión mal			
	2	1 1/2	1	1	1/2	1	1/4	1/2			
Análisis	Preguntas de escalas, etc	Estructura: cada fallo	Análisis funcional: Función mal	Análisis funcional: inversión mal	Análisis funcional: tonalidad	Modulación					
	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1,5					
CUARTO de ARMONÍA											
Escritura	Octavas y quintas consecutivas	Subir/Bajar todas las voces	Distancia entre voces	Cruzamientos	Sensibles (alteración)	Sensibles (duplicación)	Cadencia mal	Dominantes secundarias	Acordes de Cuarta y sexta		
	1	1	1/2	1	1/2	1	1	1	1		
Dictado	Tonalidad mal	Armadura	Compas mal	Octava mal	Nota del bajo mal	Nota de la melodía mal	Función mal	Inversión mal	Dominante secundaria	Cadencial	No poner la 7ª de un acorde
	1	1 1/2	2	1	1/2	1/4	1	1	1	1	1/2
Análisis	Preguntas de escalas, etc	Estructura: cada fallo	Análisis funcional: Función mal	Análisis funcional: inversión mal	Análisis funcional: tonalidad	Modulación					
	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1,5					
QUINTO de ANÁLISIS											
Dictado	Tonalidad mal	Octava mal	Nota del bajo mal	Nota de la melodía mal	Función mal	Inversión mal	Dominante secundaria	Cadencial	Compas mal (max)		
	1	1	1/2	1/4	1	1	1	1	2		
Análisis	Preguntas de escalas, etc	Estructura: cada fallo	Análisis funcional: Función mal	Análisis funcional: inversión mal	Análisis funcional: tonalidad	Modulación					
	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1,5					
SEXTO de ANÁLISIS											
Dictado	Tonalidad mal	Octava mal	Nota del bajo mal	Nota de la melodía mal	Función mal	Inversión mal	Dominante secundaria	Cadencial	Compas mal (max)		
	1	1	1/2	1/4	1	1	1	1	2		
Análisis	Preguntas de escalas, etc	Estructura: cada fallo	Análisis funcional: Función mal	Análisis funcional: inversión mal	Análisis funcional: tonalidad	Modulación					
	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1,5					



